

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 191 de 2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Clebely Calderón Ferrera, Adriana Rocio Osorio Velázquez, Jenny Alexandra Murillo Montoya, Bibiana Marcela Pacheco Ceballos, Fanny Margoth Medina Espin, Trinidad Calderón Ferrera contra la empresa Grupo Hosteleros Cuatresur S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, Clebely Calderón Ferrera, Adriana Rocio Osorio Velázquez, Jenny Alexandra Murillo Montoya, Bibiana Marcela Pacheco Ceballos, Fanny Margoth Medina Espin, Trinidad Calderón Ferrera, frente a Grupo Hosteleros Cuatresur S.L., parte ejecutada, por importe de 89.986,19 euros, en concepto de principal, más otros 17.997,24 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grupo Hosteleros Cuatresur S.L., en ignorado paradero, en ido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-6533